

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

12936 Orden de 10 de diciembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001 de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características. Estableciendo, asimismo, el carácter público de las mismas.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento nº 4 del B.O.R.M. nº 131, de 10 de junio).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Relación de puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 36, de 13 de febrero), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio.

Por Decreto número 30/2000, de 5 de mayo, (B.O.R.M. nº 104, de 6 de mayo), se procedió a reorganizar la Administración Regional, adecuándola a las demandas políticas y sociales del momento actual, diseñando un nuevo modelo que permita una mejor gestión de las competencias atribuidas a la misma con mayor coordinación, eficiencia y economía.

Posteriormente, y de conformidad con el artículo 47.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a petición de los Consejeros afectados, se establece la estructura orgánica de las diferentes Consejerías, siendo preciso adaptar los puestos de trabajo a las unidades que aparecen en los distintos Decretos de estructura orgánica, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el Decreto 46/1990, de 28 de junio, así como los criterios establecidos en la instrucción de 4 de noviembre de 1998 de la Consejería de Presidencia.

En la tramitación de la presente Orden, se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 46/1990, de 28 de junio:

- El proyecto de orden de modificación de las relaciones de puestos de trabajo ha sido negociado con las Organizaciones Sindicales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- Las propuestas de modificación de las relaciones de puestos de trabajo, han sido informadas por el Consejo

Regional de la Función Pública, en el ejercicio de la función que le confiere el artículo 13 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia..

- La Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, ha emitido informe favorable, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio.

En el ejercicio de la potestad autoorganizativa de la Administración Regional, en función de las necesidades de los diferentes Centros Directivos y como consecuencia de la reorganización administrativa llevada a cabo con la publicación de los diferentes Decretos de Estructura Orgánica, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Modificar, con efectos de 1 de enero de 2002, las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos de esta Orden.—El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

ANEXO I

MODIFICACIONES

Consejería de Presidencia. Secretaría General.

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00007; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Secretariado Administrativo Consejo de Gobierno, código J600015; en complemento específico, donde dice: "1.940.280"; debe decir: "2.047.512".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Fundaciones y Otras Entidades no Lucrativas, código JC00412; en denominación debe decir: "Jefe Sección Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Asuntos Generales, código JC00410; en denominación debe decir: "Jefe Sección Relaciones Institucionales".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00393 y JG00271; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Gestión Económica, código N700394; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Sesiones, Actas y Disposiciones Generales, código SD00040; en denominación debe decir: "Jefe Sección de Actas, Seguimiento de Acuerdos y de Disposiciones Generales.

Secretaría de Acción Exterior.

Los puestos de trabajo de Asesor Unión Europea.Bruselas, código A700029 y Asesor Unión Europea, código A700045; en observaciones debe adicionarse: "Inglés y/o Francés".

El puesto de trabajo de Asesor de Apoyo, código A100099; en grupo donde dice: "A"; debe decir: "A/B"; en cuerpo debe adicionarse "Cuerpo de Gestión" y en el apartado observaciones: "Inglés y/o Francés".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coordinación Jurídica, código JC00193, en el apartado observaciones debe adicionarse: "Inglés y/o Francés".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Relaciones Unión Europea, código N700477, en denominación debe decir: "Jefe Negociado Coordinación Administrativa".

Dirección de los Servicios Jurídicos.

Los puestos de trabajo de Letrado, códigos LC00003, LC00004, LC00005, LC00006, LC00007, LC00008, LC00009, LC00010, LC00011; LC00014, LC00015 y LC00016; en complemento específico, donde dice: "2.035.968"; debe decir: "2.211.768".

Secretaría Sectorial de la Mujer y Juventud.

El puesto de trabajo de Asesor en materia de Mujer y Familia, código A700058; en denominación debe decir: "Asesor en materia de Mujer".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Mujer y de Familia, código JV00044; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Planificación y Programas".

El puesto de trabajo de Jefe Sección de Mujer y Familia, código JC00286; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Mujer"; en tipo de puesto debe decir: "N"; asignarle el código T600146 y en el apartado observaciones, debe adicionarse "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Asociaciones Juveniles e Información, código SD00044; en denominación debe decir: "Jefe Sección Coordinación Administrativa".

El puesto de trabajo de Jefe Negociado de Información a la Mujer, código N700560; en denominación debe decir: "Jefe Negociado Programas",

El puesto de trabajo de Técnico, código TM00654; en cuerpo/opción debe adicionarse: "BFX02".

El puesto de trabajo de Técnico Superior, código TS00470; en titulación académica debe adicionarse: "01106".

Dirección General de Administración Local.

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Asistencia Técnica, código JS00239; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Asistencia Técnica a Municipios".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Planes de Cooperación Local, código JS00166; en denominación debe decir: "Jefe Servicio de Cooperación Económica Local".

El Jefe de Sección de Coordinación Policía Local, código JC00433; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Coordinación Policías Locales".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Planes, código SD00027; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Planes de Inversión Local".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación Policía Local, código JS00197; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Coordinación Policías Locales".

Dirección General de Deportes.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Promoción Deportiva, código SD00079; en denominación debe decir: "Jefe Sección de Actividades y Promoción Deportiva".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Instalaciones, código JS00232; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Instalaciones y Centros, código JC00248; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Instalaciones y Espacios Deportivos".

El puesto de trabajo de Director del Centro de Investigación, Control y Evaluación del Deportista.Los Narejos, código DV00018; en denominación debe decir: "Director Centro de Investigación y Estudios de la Salud del Deportista.Los Narejos".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Deporte Federado, código JC00086; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Cooperación con Entidades Deportivas".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador Subvenciones, código N500347; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

Secretaría de Comunicación y Portavocía del Gobierno.

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00392; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Técnico de Apoyo, códigos TQ00107, TQ00108, TQ00109 y TQ00116; en denominación debe decir: "Periodista" y asignarles los códigos "PD00305, PD00306, PD00307 y PD00308", respectivamente.

Los puestos de trabajo de Periodista, códigos PD00297 y PD00300; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "693.360" y en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General de Juventud.

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Información, código N700450; en cuerpo/opción debe adicionarse "CFX31".

El puesto de trabajo de Director Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre, código DJ00001; en nivel C.D., donde dice: "20"; debe decir: "22"; en complemento específico, donde dice: "585.420"; debe decir: "693.360"; en primer destino debe decir: "N" y asignarle el código "DK00044".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Instalaciones, código N700511; en denominación debe decir: "Jefe Negociado Programas Juveniles".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Juventud, código JS00040; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Planificación y Programas".

Dirección General de Protección Civil.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Planes de Emergencia, código JC00300; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Planificación de Emergencias".

El puesto de trabajo de Jefe Sección Prevención y Voluntariado, código JC00407; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Formación y Coordinación del Voluntariado".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00156; en denominación debe decir: "Técnico Gestión Informática", en complemento específico, donde dice: "1.164.600", debe decir: "1.268.460".

Consejería de Trabajo y Política Social.**Secretaría General.**

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00015; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Mantenimiento, código J500055; en complemento específico, donde dice: "143.928"; debe decir: "441.516" y en jornada debe decir: "Especial".

Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia.

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio del Menor, código JS00130; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio Protección de Menores"; en complemento específico, donde dice: "1.883.736"; debe decir: "1.940.280".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador, código N500206; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Acogida y Adopción, código JC00247; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Acogimiento y Adopción".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Reforma, código JC00436; en denominación debe decir: "Jefe Sección de Medidas de Internamiento".

Los puestos de trabajo de Técnico Educador C. Promoción Juvenil, código TR00005, TR00025 y TR00081; en denominación debe decir: "Técnico Educador", en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "258.840" y en observaciones debe adicionarse: "carnet de conducir B".

El puesto de trabajo de Educador C. Promoción Juvenil, código ED00004; en denominación debe decir: "Educador"; en complemento específico, donde dice: "158.832"; debe decir: "258.840" y en observaciones debe adicionarse "carnet de conducir B".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Inserción Social de Menores, código JC00246; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar".

El puesto de trabajo de Auxiliar Técnico Educativo C. Promoción Juvenil, código AI00103; en denominación debe decir: "Auxiliar Técnico Educativo".

Los puestos de trabajo de Asistente Social/D.T.S., código SS00002, SS00003, SS00004, SS00006, SS00008, SS00026, SS00027 y SS00036; en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "258.840" y en el apartado observaciones debe adicionarse: "carnet de conducir B".

Los puestos de trabajo de Técnico Educador, código TR00002, TR00003, TR00006, TR00008, TR00009, TR00010, TR00011, TR00012, TR00013, TR00016, TR00017, TR00018, TR00019, TR00020, TR00021, TR00022, TR00023, TR00028, TR00030, TR00031, TR00032, TR00033, TR00034, TR00041, TR00043 y TR00082; en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "258.840" y en el apartado observaciones debe adicionarse: "carnet de conducir B".

Los puestos de trabajo de Médico código MD00030 y MD00031; en complemento específico donde dice: "362.076"; debe decir: "462.084" y en el apartado observaciones debe adicionarse "carnet de conducir B".

Los puestos de trabajo de Psicólogo, código P500001, P500002, P500003, P500004, P500057 y P500058; en complemento específico donde dice: "195.384"; debe decir: "295.392" y en el apartado observaciones debe adicionarse "carnet de conducir B".

Los puestos de trabajo de Pedagogo, código P600002 y P600003; en complemento específico donde dicen: "195.384"; deben decir: "295.392" y en el apartado observaciones debe adicionarse "carnet de conducir B".

Los puestos de trabajo de Estimulador/a código E300002 y E200003; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "211.824" y en el apartado observaciones debe adicionarse "carnet de conducir B".

Dirección General Política Social.

Los puestos de trabajo de Jefe de Sección de Planificación y Evaluación I y II, código JC00285 y JC00287; en denominación debe decir: "Técnico Gestión", en tipo de puesto debe decir: "N", asignarle los códigos "T600158" y "T600159", y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Inspección e Instrucción, código JC00409; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Acreditación e Inspección; en cuerpo/opción debe decir: "AFX17/BFX02".

Los puestos de trabajo de Inspector Servicios Sociales, código A600018, A600019, y A600021; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "851.160" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Asesor Jurídico Desarrollo Normativo, código A700039; en denominación debe decir: "Asesor Gestión Servicios Sociales", en cuerpo/opción debe adicionarse "AFX20" y suprimir en titulación académica "01106".

El puesto de trabajo de Asesor de Apoyo, código A100165; donde dice: "grupo A"; debe decir: "A/B"; y en cuerpo/opción debe adicionarse "BFX02".

Dirección General de Trabajo.

El puesto de trabajo de Subdirector General de Trabajo, código DN00019; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Prospección, código JC00330; en denominación debe decir: "Técnico Gestión"; en tipo de puesto debe decir: "N" y asignarle el código "T600160", y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Convenios y Conflictos, código JC00390; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Convenios y Empresas de Trabajo Temporal".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Fomento Cooperativo y Sociedades Laborales, código SD00063; en denominación debe decir: "Jefe de Sección Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Coordinación, código N500322 y N500327; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe Negociado, código N700531; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Asuntos Generales, código N700235; en denominación debe decir: "Jefe Negociado Registro Entidades Economía Social".

Dirección General de Formación Ocupacional.

El puesto de trabajo de Subdirector General de Formación Ocupacional, código DN00027; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

El puesto de trabajo de Subdirector General de Gestión Servicios Sociales, código DN00017; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Secretario General Técnico, código ST00006; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00371, JG00305 y JG00304; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480", y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Administrador. Alhama, código AC00007; Administrador R.T.L. San Pedro Pinatar, código AC00008; Administrador.Cieza, código AC00009; Administrador C.O. Canteras, código AC00010; y Administrador C.O. El Palmar, código AC00011; en complemento específico donde dice: "513.456"; debe decir: "567.516".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Administración de Centros II, código N700502; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Pensiones, código N700485; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador de Registro y Archivo, código N500316; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código LR00003 y LR00004; en complemento específico, donde dice: "203.460"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

Consejería de Economía y Hacienda.**Secretaría General.**

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00011; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00263; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Junta Regional y de Registro de Contratos, código JC00258; en denominación debe decir: "Jefe Sección Junta Regional de Contratación Administrativa y de Registro de Contratos".

Dirección General de Tributos.

El puesto de trabajo de Técnico de Valoración Urbana, código UM00002; en complemento específico, donde dice: "1.047.720"; debe decir: "400.944" y en jornada debe decir: "Ordinaria".

El puesto de trabajo de Técnico de Valoración Rústica, código UM00004; en complemento específico, donde dice: "1.047.720"; debe decir: "400.944" y en jornada debe decir: "ordinaria".

Los puestos de trabajo de Técnico Valoración Urbana.Cartagena, código UM00005 y Técnico Valoración Rústica.Cartagena, código UM00006; en complemento

específico donde dice: "1.047.720"; debe decir: "400.944" y en jornada debe decir: "ordinaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, código JC00351; en complemento específico donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Información, código JC00458; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Sucesiones, Donaciones y Patrimonio, código JC00232; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Sucesiones, Donaciones, Patrimonio y otros tributos.Cartagena, código JC00174; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.Cartagena, código JC00173; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad de Valoración Inmobiliaria, código JW00023; en complemento específico, donde dice: "1.382.340"; debe decir: "1.498.500".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión y Tributación del Juego, código JV00030; en complemento específico, donde dice: "1.775.796"; debe decir: "1.939.548".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria, código JV00032; en complemento específico, donde dice: "1.939.548"; debe decir: "2.019.960".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Coordinador de Gestión Tributaria, código N500269, N500214; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Información y Planificación, código JC00443; en denominación debe decir: "Jefe de Sección Planificación y Control", en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Tributos Territorial.Cartagena, código JS00076; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio Tributario Territorial.Cartagena".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Control de Tributación del Juego, código JC00176; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Tributación del Juego", y en complemento específico donde dice: "1.239.386"; debe decir: "1.331.724".

Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coordinación Presupuestaria, código JC00361; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Modificaciones Presupuestarias"; en grupo donde dice: "A"; debe decir: "A/B"; en cuerpo/ opción debe adicionarse "BGX00", en titulación académica debe suprimirse "01106".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Fondos Europeos, código JC00056; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Análisis de Ingresos".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Instituciones Financieras, código JC00233; en titulación académica debe adicionarse "01103".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Financiación Presupuestaria, código JS00223; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coordinación Técnica, código JC00417; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión en Fondos Europeos", en tipo de puesto, debe decir: "N"; asignarle el código "T600142" y añadir en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Subdirector General, código DN00007; en denominación debe decir: "Subdirector General de Planificación y Fondos Europeos", en complemento específico donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Planificación y Gestión Presupuestaria, código JS00224; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Asesoramiento Financiero y Presupuestario, código JS00225; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Análisis y Planificación Presupuestaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Control Presupuestario, código JC00474; donde dice: "grupo A/B"; debe decir: "grupo A"; en cuerpo/opción debe suprimirse "BGX00" y adicionar en titulación académica "01103".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Planificación Presupuestaria, código JC00058; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Planificación Presupuestaria", en tipo de puesto, debe decir: "N"; asignarle el código "T600143" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coordinación Económica, código JC00215; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión Económica"; donde dice: "grupo A"; debe decir: "A/B"; en cuerpo/opción debe adicionarse "BGX00"; suprimir en titulación académica "01103", en tipo de puesto, debe decir: "N"; y adicionar en el apartado observaciones "A.D." y asignarle el código "T600144".

El puesto de trabajo de Asesor Jurídico Financiero, código A700041; en denominación debe decir: "Asesor Jurídico".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Difusión de la Unión Europea, código JC00301; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Difusión de Fondos Europeos".

Dirección General de Economía y Estadística.

El puesto de trabajo de Técnico Especializado en Informática, código BG00034; en grupo donde dice: "B"; debe decir: "C", en cuerpo/opción donde dice: "BFX06"; debe decir: "CFX16".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios, código JC00161; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión Económica", en tipo de puesto, debe decir: "N" y asignarle el código "T600154" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coyuntura Económica, código JC00162; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión Económica", en tipo de puesto, debe decir: "N" y asignarle el código "T600155" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Estadísticas Demográficas y Sociales, código JC00212; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión Estadística", en tipo de

puesto, debe decir: "N" y asignarle el código "T600156" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Difusión Estadísticas, código JC00445; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Estadística", en tipo de puesto, debe decir: "N" y asignarle el código "T600157" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

Intervención General.

El puesto de trabajo de Viceinterventor, código VI00001; en complemento específico, donde dice: "2.280.156"; debe decir: "2.505.960".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Control Financiero, código JS00222; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Control Financiero de Empresas Públicas y otros Entes".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión Contable, código JS00117; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Dirección, Planificación y Gestión de la Contabilidad".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Asuntos Generales, código JC00358; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Coordinación Administrativa".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Apoyo a la Intervención Delegada, código JC00374; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Apoyo a la Intervención Delegada", en tipo de puesto debe decir: "N"; asignarle el código "T600161" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Operaciones no Presupuestarias, código JC00360; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Operaciones no Presupuestarias"; en tipo de puesto debe decir: "N"; asignarle el código "T600162" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Centros de Personas Mayores, código N700428; en denominación debe decir: "Jefe de Negociado de Apoyo a la Intervención Delegada".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador de Gestión Económica, código N500354; en denominación debe decir: "Auxiliar Coordinador de Apoyo a la Intervención Delegada".

Dirección General de Patrimonio.

El puesto de trabajo de Subdirector General, código DN00016; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Gestión de Riesgos, código JC00421; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Riesgos"; en tipo de puesto debe decir: "N" asignarle el código "T600145" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Contratación Centralizada y Gestión del Gasto, código JC00419; donde dice: "grupo A/B"; debe decir: "B" y suprimir en cuerpo/opción "AGX00"; y en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Contratación Centralizada".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Contratación Centralizada, código N700482; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "especial".

Dirección General de Sistemas Información y Comunicaciones.

El puesto de trabajo de Jefe de Mantenimiento y Control Sistemas Terminales, código JH00007; donde dice: "nivel C.D. 15, complemento específico 405.528"; debe decir: "nivel C.D. 17, complemento específico 544.362".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Comunicaciones, código JC00420; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión en Comunicaciones", en tipo de puesto debe decir: "N"; asignar el código "T600141" y adicionar en el apartado observaciones "A.D."

Dirección General Recursos Humanos y Organización Administrativa.

El puesto de trabajo de Jefe de la Oficina Servicio al Ciudadano, código JP00036; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Coordinación I", y asignarle el código "SD00138", y adicionar en el apartado observaciones "carnet conducir B".

Los puestos de trabajo de Telefonista, código TF00006, TF00008, TF00012, TF00016, TF00017, TF00021, TF00022, TF00028 y TF00030; en denominación debe decir: "Telefonista-Informador", adicionar en cuerpo/opción "DGX00" y en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Administrativo de Apoyo U.I.A.C. Lorca, código AS00083; donde dice: "nivel C.D.-18"; debe decir: "nivel C.D.-16"; en denominación debe decir: "Administrativo.Lorca" y asignarle el código "AD00304".

El puesto de trabajo de Encargado/a Centralita, código EN00029; en denominación debe decir: "Encargado/a Centralita Informador", en cuerpo/opción, adicionar "DGX00" y en el apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista Lorca, código JG00381; en denominación debe decir: "Auxiliar Especialista U.I.A.C. Lorca".

Los puestos de trabajo de Auxiliar de Apoyo Información U.I.A.C., código AL00114, AL00115, AL00124, AL00126 y AL00127; en complemento específico donde dice: "251.112"; debe decir: "405.528"; y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe Oficina Coordinación Unidad Información y Atención al Ciudadano, código J600016; en el apartado observaciones adicionar "A.D."

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00007; en grupo donde dice: "C/D", debe decir: "D", en cuerpo/opción debe suprimirse "CGX00"; en complemento específico donde dice: "477.480", debe decir: "111.816" y en jornada debe decir: "Ordinaria", y suprimir del apartado observaciones: "A.D."

El puesto de trabajo de Inspector-Jefe Inspección General de Servicios, código IF00001; en denominación debe decir: "Subdirector General de la Inspección General y Calidad de los Servicios", en complemento específico donde dice: "2.280.156"; debe decir: "2.505.960", en cuerpo debe adicionarse "AF000"; suprimir en titulación académica "01106" y asignarle el código "DN00028".

El puesto de trabajo de Director Escuela Administración Pública, código DU00027; en cuerpo /opción debe adicionarse "AF000"; en complemento específico donde dice: "2.280.156"; debe decir: "2.505.960".

El puesto de trabajo de Subdirector General de Función Pública, código DN00008; en denominación debe decir: "Subdirector General de Recursos Humanos y Organización

Administrativa", en complemento específico donde dice: "2.280.156"; debe decir: "2.505.960".

El puesto de trabajo de Asesor de Ordenación y Técnicas de Gestión, código A700030; en denominación debe decir: "Asesor de Ordenación".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de Efectivos, código JV00023; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Organización Administrativa".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Ordenación y Técnicas de Gestión, código JS00206; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Ordenación".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión y Previsión Social, código JS00145; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Humanos".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Control y Gestión de Puestos, código SD00055; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión de Puestos de Trabajo".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Organización y Técnicas de Gestión, código SD00043; en denominación debe decir: "Jefe de Sección del Registro General de Personal".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión de Personal, código SD00002; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Recursos Humanos I" y adicionar en el apartado observaciones "desdotar por servicios especiales".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión de Personal, código SD00015; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Recursos Humanos II".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión de Personal, código SD00071; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión de Recursos Humanos III".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Selección, código SD00017; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Selección de Recursos Humanos".

El puesto de trabajo de Coordinador de Instalaciones, código C600021; en denominación debe decir: "Coordinador de Prevención", complemento específico donde dice: "513.456"; debe decir: "567.516" y adicionar en el apartado observaciones "C.V."

Los puestos de trabajo de Jefe de Negociado Gestión de Personal, código N700271, N700395, N700399 y N700453; en denominación debe decir: "Jefe de Negociado Gestión de Recursos Humanos".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00035, JG00038, JG00128 y JG00188; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión de Personal, código N700564; en denominación debe decir: "Jefe de Negociado de Gestión Administrativa".

Agencia Regional de Recaudación.

El puesto de trabajo de Secretario General Técnico, código ST00007; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Personal, código SD00095; en denominación debe decir: "Jefe Sección de Personal y Habilitación General".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Económica, Presupuestaria y Contratación, código JC00476; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión Económica y de Personal, código JV00046; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Gestión Económica".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Tramitación y Apoyo Administrativo, código JC00376; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión Administrativa"; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Recaudación, código JV00029; donde dice: "nivel C.D. 26; C.E.: 2.019.960; tipo puesto: N; forma de provisión: C; grupo: A/B; cuerpo/opción: AGX00/BGX00"; debe decir: "nivel C.D.: 28; C.E.: 2.047.512; tipo de puesto: S; grupo A; forma de provisión: L; cuerpo/opción: AGX00"; en denominación: Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva" y asignarle el código "JS00248".

El puesto de trabajo de Analista de Sistemas, código BD00009; en cuerpo/opción, debe adicionarse "AFT08".

Los puestos de trabajo de Responsable Oficina Calasparra y Responsable Oficina Bullas, código RS00009 y RS00010; en cuerpo/opción debe suprimirse "DGX00".

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Secretaría General.

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00004; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad Económica, Inversiones y Control, código J600019; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio Económico, de Inversiones y Control de Gestión" y asignarle el código "JS00285".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Control de Calidad de los Servicios y Documentación, código JC00393; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Documentación", y en cuerpo/opción debe adicionarse "AFX05/BFX03".

El puesto de trabajo de Ordenanza Repartidor, código O200011; en complemento específico donde dice: "143.928"; debe decir: "431.844" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicios Móviles, código J400015; donde dice: "nivel C.D. 18; complemento específico: 513.456"; debe decir: "nivel C.D. 20; complemento específico: 585.420" y asignarle el código "JI00047".

Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

El puesto de trabajo de Subdirector General Arquitectura y Vivienda, código DN00006; en denominación debe decir: "Subdirector General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo", en complemento específico donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Actuaciones Protegibles, código JC00398; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Actuaciones Protegidas", en cuerpo/opción debe suprimirse "AFT01".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico, código JS00093; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Urbanismo".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Gestión Presupuestaria, código JC00397; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria".

El puesto de trabajo de Técnico de Apoyo. Alcantarilla, código TQ00043; en cuerpo/opción debe adicionarse "AFT01".

Dirección General de Carreteras.

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Planificación, código JS00189; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Económica", y en cuerpo/opción, debe adicionarse: "AGX00".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, código JC00111; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Régimen Sancionador y Coordinación Administrativa", y en titulación debe adicionarse: "01106".

Los puestos de trabajo de Jefe de Sección de Conservación I, II, III, IV y V, código JC00305, JC00306, JC00309, JC00310 y JC00312; en complemento específico donde dice: "522.108"; debe decir: "1.239.396" y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Técnico de Gestión de Explotación y Seguridad Vial, código TC00020 y TC00025; en complemento específico donde dice: "522.108"; debe decir: "1.164.600" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe Parque Maquinaria, código JW00010; en complemento específico donde dice: "522.108"; debe decir: "1.239.396" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Subdirector General de Proyectos, código DN00013; en denominación debe decir: "Subdirector General de Carreteras", en complemento específico donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232" y en cuerpo/opción debe adicionarse: "AGX00".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión de Proyectos y Construcción, código T600103; en complemento específico, donde dice: "522.108"; debe decir: "1.239.396" y en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General de Transportes y Puertos.

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Jurídico Administrativo, código JS00186; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo y de la Junta Arbitral de Transportes".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Planificación y otros Medios de Transporte, código JC00208; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Estudios y Desarrollo del Transporte por Carretera".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Capacitación Profesional y Asuntos Generales, código JC00164; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Capacitación Profesional".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Administrativa de Puertos, código JC00395; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión Administrativa".

Los puestos de trabajo de Agente Auxiliar de Inspección, código AK00001, AK00002 y AK00003; en cuerpo/opción deben adicionarse: "DGX00".

Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas.

El puesto de trabajo de Subdirector General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, código DN00015; en

complemento específico donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232"; en denominación debe decir: "Subdirector General de Ordenación del Territorio y Costas".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador, código N500074; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516", y en jornada debe decir: "Especial".

Consejería de Educación y Universidades

Secretaría General

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00005; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

Dirección General de Gestión de Personal

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión de Personal, código N700574; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00416; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa

El puesto de trabajo de Subdirector General de Inspección y Ordenación Académica, código DN00025; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Subdirector General de Centros, código DN00026; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Abarán, código LM00216; en denominación debe decir: "Conserje.Abarán"; en cuerpo/opción debe adicionarse "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00001".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Águilas, código LM00210; en denominación debe decir: "Conserje.Águilas"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00002".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Bullas, código LM00209; en denominación debe decir: "Conserje.Bullas"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00003".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Los Dolores-Cartagena, código LM00213; en denominación debe decir: "Conserje.Los Dolores-Cartagena"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00004".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Cartagena, código LM00221; en denominación debe decir: "Conserje.Cartagena"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00005".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Cehegín, código LM00215; en denominación debe decir: "Conserje.Cehegín"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00006".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Lorca, código LM00211; en denominación debe decir: "Conserje.Lorca"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; adicionar del apartado observaciones "A.D." y asignarle el código "CN00007".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Molina de Segura, código LM00214; en denominación debe decir: "Conserje.Molina de Segura"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00008".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Mula, código LM00207; en denominación debe decir: "Conserje.Mula"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00009".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.El Palmar, código LM00217; en denominación debe decir: "Conserje.El Palmar"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00010".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios, código LM00218; en denominación debe decir: "Conserje"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00011".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Torreagüera, código LM00220; en denominación debe decir: "Conserje.Torreagüera"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00012".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Guadalupe, código LM00219; en denominación debe decir: "Conserje.Guadalupe"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00013".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios, código LM00222; en denominación debe decir: "Conserje"; en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00/EFX03"; suprimir del apartado observaciones P.I. y asignarle el código "CN00014".

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.Cartagena, código AA01001; en centro de destino donde dice: "16404 I.E.S. Ben Arabi.Cartagena"; debe decir: "16416 I.E.S. La Palma (Cartagena)".

El puesto de trabajo de Ordenanza.Alcantarilla, código O500401; en centro de destino, donde dice: "05418 I.E.S. Fco. Salzillo.Alcantarilla"; debe decir: "05420 I.E.S. Las Tejeras.Alcantarilla".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.Jumilla, código LM00518; en centro de destino donde dice: "22401 I.E.S. Arzobispo Lozano. Jumilla"; debe decir: "22402 I.E.S. Infanta Elena.Jumilla".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios, código LM00639; en centro de destino donde dice: "30473 I.E.S. Mariano Baquero Goyanes"; debe decir: "30471 I.E.S. Aljada.Puente Tocinos (Murcia)".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios.San Javier, código LM00679; y Ordenanza.San Javier, código O500669; en centro de destino donde dice: "35401 I.E.S. Mar Menor.San Javier"; debe decir: "35402 I.E.S. Ruiz de Alda. San Javier".

Los puestos de trabajo de Jefe de Secretaría. Alcantarilla, código JA00016; Jefe de Secretaría. Cartagena, código JA00034; Jefe de Secretaría, código JA00083; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516", y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Jefe de Secretaría, código JI00024, JI00027, JI00028 y JI00043 y Jefe de Secretaría. Cartagena, código JI00032; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Jefe de Secretaría. Caravaca, código JA00028; Jefe Secretaría. Cartagena, código JA00033; Jefe Secretaría, código JA00072 y Jefe Secretaría. San Javier, código JA00111; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "251.112".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Educativa y Presupuestaria, código JC00435; en complemento específico, donde dice: "1.239.396"; debe decir: "1.331.724".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Becas y Títulos, código JC00469; en complemento específico; donde dice: "1.218.552"; debe decir: "1.331.724".

Los puestos de trabajo de Jefe de Secretaría, código JI00025, JI00031 y JI00038; Jefe de Secretaría. San Javier, código JI00020; Jefe Secretaría. Alcantarilla, código JI00040 y Jefe Secretaría. Cartagena, código JI00034; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "251.112".

Los puestos de trabajo de Jefe de Secretaría, código JA00077 y JA00073; Jefe de Secretaría. Cartagena, código JA00036; Jefe de Secretaría. Cieza, código JA00044; Jefe de Secretaría. Ceutí, código JA00043; Jefe de Secretaría. Lorca, código JA00055 y JA00056; Jefe de Secretaría. Molina de Segura, código JA00060; Jefe de Secretaría Puerto Lumbreras, código JA00087; Jefe de Secretaría. San Pedro Pinatar, código JA00089; Jefe de Secretaría. Santomera, código JA00090 y Jefe de Secretaría. Yecla, código JA00098 y JA00099; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "251.112".

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

El puesto de trabajo de Subdirector General de Formación Profesional y Educación Permanente, código DN00023; en complemento específico donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Subdirector General de Programas Educativos y Formación del Profesorado, código DN00024; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Formación Profesional, código JS00272; donde dice: "nivel C.D. 28, complemento específico: 1.883.736, forma provisión: L"; debe decir: "nivel C.D. 26, complemento específico: 1.821.204, forma provisional: C", en cuerpo /opción debe adicionarse "BGX00/BF000"; y asignarle el código "JV00068".

Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

El puesto de trabajo de Jefe de Secretaría. Cartagena, código JA00029 y Jefe de Secretaría, código JA00115; en

complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Secretaría, código JI00030; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "251.112".

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio Secretaría General

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00008; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Ordenanza, código O500728; en observaciones debe adicionarse: "J.T.".

Dirección General de Industria, Energía y Minas

El puesto de trabajo de Subdirector General, código DN00003; en complemento específico, donde dice: "2.155.428"; debe decir: "2.381.232".

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente Secretaría General

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00010; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad de Control Interno código J600013; en denominación debe decir "Jefe de Unidad de Control Interno del Organismo Pagador".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Económica, código JC00043; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria".

El puesto de trabajo de Archivero, código CF00007; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "251.112".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00174 y JG00286; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Contratación, código SD00012; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Contratación II".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Contratación, código JC00050; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Contratación I".

El puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Supervisión de Proyectos y Programación de Inversiones, código J600008; en denominación debe decir: "Jefe de la Unidad Técnica de Supervisión de Proyectos".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Económico y Contratación, código JS00026; en denominación debe decir: Jefe de Servicio Económico y Presupuestario".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador de Gestión Económica, código N500279; en complemento específico donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Calidad Ambiental código JS00148; en complemento específico donde dice: "1.940.280"; debe decir "1.981.992".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Presupuestaria, código SD00049; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Coordinación Administrativa".

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica

El puesto de trabajo de Auxiliar de Apoyo Información, código, AL00117; en cuerpo/opción, debe adicionarse: "DGX00".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado, código N700536; en complemento específico donde dice: «165.888»; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe Negociado C.C.A.Jumilla, código N700549; en complemento específico donde dice: 165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Maquinista.Jumilla, código ZG00005; en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "203.460".

El puesto de trabajo de Peón Tareas de Pesca y Acuicultura.San Pedro del Pinatar, código PA00094; en complemento específico donde dice "111.816"; debe decir: "158.832".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión C.C.A. Molina de Segura, código TC00181; en denominación debe decir "Técnico de Gestión Supervisión. Molina de Segura", en complemento específico donde dice: "408.960", debe decir: "1.164.600" y jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión C.C.A. Lorca, código TC00145; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Supervisión.Lorca".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación de Oficinas Comarcales, código JV00042; en denominación, debe decir "Jefe de Servicio de Coordinación de Oficinas Comarcales Agrarias".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo de Recursos Naturales, código J600020; en denominación debe decir "Jefe de Unidad de Investigación y Desarrollo de Producciones Extensivas" y adicionar en el apartado observaciones: "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad de Investigación y Desarrollo Hortofrutícola, código J600021; en denominación debe decir: "Jefe de Unidad de Investigación y Desarrollo de Recursos" y en el apartado observaciones: "A.D.".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista Información, código JG00411; en complemento específico, donde dice: "251.112"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión y Asuntos Generales, código JC00338; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Asuntos Generales".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, código JS00237; en denominación debe decir: "Director del Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y asignarle el código: "DT00034".

El puesto de trabajo de Coordinador Tareas Agropecuarias, código C300009; donde dice: «Grupo E»; Cuerpo/Opción:"EFX02" debe decir: "Grupo D"; Cuerpo/Opción: "DFX11".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00121; donde dice: "Grupo A"; debe decir: "A/B"; y en cuerpo/opción debe adicionarse: "AFT02/BGX00/BFT02".

El puesto de trabajo de Jefe de Departamento de Garantía y Calidad, código, JW00027; en denominación debe

decir: "Jefe de Departamento de Garantía de la Calidad" y en cuerpo/opción debe adicionarse: "AF000".

El puesto de trabajo de Analista Laboratorio LAYMA, código AV00008; en observaciones debe adicionarse "A.D.".

El puesto de trabajo de Peón Agrario LAYMA, código PA00106; en denominación debe decir: "Mozo de Laboratorio.LAYMA, en complemento específico donde dice: "158.832", debe decir: "203.460" y asignarle el código: "MG00015".

El Puesto de trabajo de Ayudante Tareas Agropecuarias.LAYMA, código C700026; en denominación debe decir: Mozo de Laboratorio.LAYMA"; en complemento específico, donde dice: "158.832" debe decir: "203.460" y asignarle el código "MG00016".

Los puestos de trabajo de Técnicos de Gestión de Oficinas Comarcales Agrarias, códigos TC00166, TC00170, TC00180, TC00171, TC00168, TC00169, TC00161, TC00160, TC00165, TC00162, TC00167, TC00172, TC00163, TC00164, TC00252, TC00253, TC00254, TC00255, TC00256, TC00257, TC00258, TC00259, TC00260, TC00261 y TC00262; en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D.".

Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Ordenación de las Producciones Leñosas y Agroalimentarias, código JS00159; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Producción Agrícola".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Control Estudio y Estadística, código JS00235; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Apoyo Técnico".

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00350; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480"; en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Medidas Estructurales, código JS00231; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Desarrollo Rural".

El puesto de trabajo de Maquinista Agua, código ZG00001; en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "203.460".

El puesto de trabajo de Capataz Agrícola, código CZ00002; en complemento específico donde dice: "158.832"; debe decir: "203.460".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00084; donde dice: "Grupo A"; debe decir: "Grupo A/B"; en cuerpo/opción debe adicionarse "BFT02".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Seguimiento de Programas, código JC00107; en denominación debe decir: «Técnico de Gestión», tipo de puesto debe decir "N", en el apartado observaciones debe decir: "A.D." y asignarle el código: "T600148".

Dirección General de Ganadería y Pesca

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Producción y Sanidad Animal, código JS00157; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Producción y Sanidad Veterinaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Ordenación Pesquera.Cartagena, código JC00032; en denominación debe decir: "Jefe de Sección Ordenación y Estructuras Pesqueras. Cartagena".

Los puesto de trabajo de Ayudante Tareas Agropecuarias código C700023, C700024 y C700025; en complemento específico donde dicen: "152.664" debe decir: "195.564".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00352; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión.Cartagena, código TC00108; en cuerpo/opción debe adicionarse "AFS45/AFX06".

Dirección General del Agua

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00413 y JG00414; en complemento específico, donde dice: "111.816", debe decir: "477.480", y en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General del Medio Natural

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Coordinación Administrativa, código N700412; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00244; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Espacios Naturales Protegidos, código JC00406; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión"; en tipo de puesto debe decir: "N"; asignarle el código "T600163" y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Ordenación Espacios Naturales y Vida Silvestre, código JS00238; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Gestión Medio Natural, código JS00036, en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Vida Silvestre, código JC00325; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión"; en tipo de puesto debe decir: "N"; asignarle el código "T600149" y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Conservación Suelos y Vías Pecuarias, código JC00081; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión"; en tipo de puesto debe decir: "N", asignarle el código "T600150" y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Gestión Caza y Pesca, código JC00324; en denominación debe decir: "Jefe de la Oficina Regional de Caza y Pesca"; y asignarle el código "JW00034".

Dirección General para la Política Agraria Común

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad Organismo Pagador, código J600014; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Intervención y Regulación de Mercados", y asignarle el código "JS00299".

Consejería de Sanidad y Consumo

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00009; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Coordinación Informática, código JC00319; en denominación debe decir "Técnico de Gestión Informática"; en tipo de puesto debe decir: "N" asignarle el código "T600153" y adicionar en el apartado observaciones "A.D.".

Los puestos de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00097, JG00274 y JG00291; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480", y en jornada debe decir: "Especial".

Dirección General de Salud Pública.

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Prevención y Promoción, código JS00132; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Prevención y Protección de la Salud.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Salud Infantil, código JC00293; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Programas Vacunales".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Salud Laboral y Enfermedades del Tórax, código JC00333; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Salud Laboral y Prevención y Control de la Tuberculosis".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Epidemiología, código JC00292; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Estudios Epidemiológicos".

Los puestos de trabajo de Inspector Veterinario Área. A.S. Lorca-Z.S. Totana e Inspector Veterinario Área. A.S. Lorca-Z.S. Puerto Lumbreras.Águilas, códigos VX00007, VX00009; en denominación, debe decir: "Inspector Veterinario Área Lorca-Z.S. Lorca".

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario Área A.S. Cartagena-Z.S. Mazarrón, código VX00005; en denominación debe decir: "Inspector Veterinario Área Cartagena-Z.S. Cartagena."

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario Área A.S. Murcia-Z.S. Alcantarilla, código VX00043; en denominación debe decir: "Inspector Veterinario Área Murcia -Z.S. Murcia".

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario Área A.S. Lorca, código VX00044; en denominación debe decir: "Inspector Veterinario Área Lorca-Z.S. Lorca".

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario de Matadero A.S. Murcia-Z.S. Mula, código VM00008; en denominación debe decir: "Inspector Veterinario de Matadero Área Murcia-Z.S. Murcia".

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario de Matadero A.S. Murcia-Z.S. Santomera, código VM00009; en denominación debe decir: " Inspector Veterinario de Matadero Área Murcia -Z.S. Murcia".

El puesto de trabajo de Inspector Veterinario de Matadero A.S. Cartagena-Z.S. San Pedro del Pinatar, código VM00011; en denominación debe decir: "Inspector Veterinario de Matadero Área Cartagena-Z.S. Cartagena".

Los puestos de trabajo de Farmacéuticos Salud Pública Área I Murcia, código FM00006 y FM00007; Farmacéuticos Salud Pública Área II Cartagena, código FM00010 y FM00011; Farmacéuticos Salud Pública Área III Lorca, código FM00013; Farmacéuticos Salud Pública Área VI Vega del Segura, código FM00018, FM00019 y FM00020; en complemento específico, donde dice: "0"; debe decir: "1.004.832" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista Inspección Sanitaria, código JG00165; en complemento específico

donde dice: "143.928"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad Técnica Documentación Médica, código JP00034; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D., donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00003".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad Técnica Prevención Sanitaria, código JP00025; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública", en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00004".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00098; en denominación, debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D., donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00005".

El puesto de trabajo de Jefe de Unidad Técnica Centros y Establecimientos Sanitarios, código JP00012; en denominación, debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00006".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00088; en denominación, debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D., donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00007".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00083; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D., donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00008".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto.Cartagena, código ME00085; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Cartagena"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24"; en complemento específico donde dice: "362.076; debe decir: "522.108" y asignarle el código "SL00009".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00099; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00010".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00090; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00011".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00096; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00012".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto, código ME00134; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00013".

El puesto de trabajo de Médico Adjunto.Lorca, código ME00174; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Lorca"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00014".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Salud Infantil.Lorca, código JP00006; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Lorca"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00015".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Laboratorio.Lorca, código JP00007; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Lorca"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00016".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Salud Escolar.Cartagena, código JP00008; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Cartagena"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24"; en complemento específico donde dice: "362.076"; debe decir: "522.108" y asignarle el código "SL00017".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Vigilancia Epidemiología.Cartagena, código JP00010; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Cartagena"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00018".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Laboratorio.Cartagena, código JP00011; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Cartagena"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00019".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Registro Sanitario, código JP00013; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00020".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Laboratorio Salud Bromatología, código JP00020; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00021".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Laboratorio Salud Físico-Química, código JP00021; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública."; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00022".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Salud Microbiología, código JP00022; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública."; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00023".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Sanidad Ambiental, código JP00028; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00024".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Inspección Sanitaria, código JP00029; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00025".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Zoonosis, código JP00035; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00026".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Sanidad Ambiental.Cartagena, código JP00042; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública.Cartagena"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00027".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Garantía de la Calidad, código JP00057; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00028".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Genética Humana, código JP00030; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00029".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Genética Humana, código JP00031; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00030".

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Metabolopatías, código JP00032; en denominación debe

decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00031".

Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria.

El puesto de trabajo de Jefe Sección Farmacia, código JC00449; en denominación debe decir: "Jefe de Sección de Planificación y Gestión de la Asistencia Farmacéutica".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista Farmacia, código JG00164; en complemento específico, donde dice: "143.928"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

Los puestos de trabajo de Médico Adjunto, código ME00059, ME00095, ME00097 y ME00089; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle los códigos "SL00035, SL00036, SL00037 y SL00038", respectivamente.

El puesto de trabajo de Jefe Unidad Técnica Salud Geriátrica, código JP00017; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00039".

Los puestos de trabajo de Jefe Unidad Técnica Sanitaria Laboratorio y Almacén, código JP000014; en denominación debe decir: "Técnico de Salud Pública"; en nivel C.D. donde dice: "22"; debe decir: "24" y asignarle el código "SL00040".

Dirección General de Consumo.

El puesto de trabajo de Jefe Oficina Información Consumidor, código JP00047; en denominación debe decir: "Jefe de la Oficina Regional de Información al Consumidor y Usuario".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Arbitraje Consumo, código SD00082; en denominación debe decir: "Técnico Arbitraje de Consumo"; asignarle el código "TB00006" y en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D.".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Formación del Consumidor, código SD00100, en denominación debe decir: "Técnico de Promoción y Formación del Consumidor"; asignarle el código "TB00007"; y en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D.".

Consejería de Turismo y Cultura. Secretaría General.

El puesto de trabajo de Vicesecretario, código AE00016; en complemento específico, donde dice: "2.334.120"; debe decir: "2.559.924".

El puesto de trabajo de Técnico de Apoyo Turismo, código TQ00103; en denominación debe decir: "Técnico de Apoyo Estadística Turismo", en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "693.360" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Coordinador Editora Regional, código CH00001; donde dice: "complemento específico: 522.108; grupo "B/C"; debe decir: "complemento específico: 1.035.792; grupo "C"; en cuerpo/opción debe decir: "CFX31"; en jornada "Especial" y en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D.".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador, código N500409; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "567.516" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios, código LM00035; en jornada donde dice: "Reducida"; debe decir: "Ordinaria" y suprimir del apartado observaciones "55%".

Secretaría Sectorial de Turismo.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Coordinación Administrativa, código JC00025; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Coordinación Administrativa", asignarle el código "T600137" y en el apartado observaciones adicionar "A.D.".

Dirección General de Infraestructuras de Turismo.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Inspección de Turismo, código JC00171; en denominación debe decir: "Jefe de Unidad de Inspección de Turismo" y asignarle el código "JW00033".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00347, en observaciones debe adicionarse: "Carnet Conducir B".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Agencia de Viajes, Sanciones y Reclamaciones, código N700451, en denominación debe decir: "Jefe de Negociado de Gestión Administrativa".

El puesto de trabajo de Subinspector Turismo, código SH00004, en observaciones debe adicionarse: "Carnet de Conducir B".

Dirección General de Cultura.

El puesto de trabajo de Jefe Negociado Patrimonio Monumental, código N700360; en complemento específico, donde dice: "165.888"; debe decir: "639.384" y en jornada "Especial".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00018; en complemento específico, donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada "Especial".

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión Artes Plásticas, código TC00042; en cuerpo/opción debe adicionarse: "BFX10".

Los puestos de trabajo de Ordenanza, códigos O500024, O500026 y O500027; en denominación debe adicionarse "Biblioteca"; y en complemento específico donde dice: "111.816", debe decir: "167.424".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, código SD00066; en denominación debe decir: "Técnico Seguimiento Presupuestario", asignarle el código TB00005, y adicionar en el apartado observaciones: "A.D.".

El puesto de trabajo de Técnico Especializado en Música, código TA00008; en denominación debe decir: "Técnico Especializado en Música, Danza y Folclore"; en complemento específico, donde dice: "585.420", debe decir: "639.384" y en cuerpo/opción debe decir: "CFX31".

El puesto de trabajo de "Jefe de Sección Arqueología, código JC00400; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión Arqueología"; en tipo de puesto debe decir: "N",

asignarle el código "T600138" y en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D."

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Patrimonio Histórico, código JC00447; en denominación debe decir: "Técnico de Gestión de Patrimonio Histórico", en cuerpo/opción debe suprimirse "AGX00", en tipo de puesto debe decir "N"; asignarle el código "T600140" y en el apartado observaciones debe adicionarse "A.D."

El puesto de trabajo de Director Instituto Patrimonio Histórico, código DT00030; en denominación debe decir: "Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico" y asignarle el código "JS00291".

Los puestos de trabajo de Coordinador Mediateca, código CD00012; Coordinador Hemeroteca, código CD00013; Coordinador Proceso Técnico, código CD00014; y Coordinador Fondo Regional, código CD00015; en complemento específico donde dice: "522.108"; debe decir: "1.164.600" y en jornada debe decir: "Especial".

El puesto de trabajo de Restaurador, código RA00001; en denominación debe decir: "Restaurador de Apoyo", en nivel de C.D. debe decir: "22" y asignarle el código "RT00004" y en observaciones debe adicionarse "A.D."

Los puestos de trabajo de Jefe de Unidad Apoyo Administrativo, códigos JP00055 y JP00056; en observaciones deben adicionárseles: "A.D."

El puesto de trabajo de Director Archivo General Región de Murcia, código DF00020; donde dice: "nivel C.D.-26"; en complemento específico: "1.686.444"; forma de provisión "C"; grupo "A/B"; debe decir: "nivel C.D.-28"; complemento específico "1.883.736"; forma de provisión "L"; grupo "A"; suprimir en cuerpo/opción "BFX01/BFX03" y asignarle el código "DT00033".

El puesto de trabajo de Restaurador, código RA00002; donde dice: "nivel C.D.-23"; complemento específico "1.223.760"; debe decir: "nivel C.D.-24; complemento específico "1.277.784" y asignarle el código "RE00009".

El puesto de trabajo de Coordinador Biblioteca Pública, código CD00011; en complemento específico donde dice: "1.328.412"; debe decir: "1.164.600".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00400; en complemento específico donde dice: "111.816"; debe decir: "477.480" y en jornada debe decir: "Especial".

ANEXO II

SUPRESIONES

Consejería de Presidencia. Secretaría General.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
TQ00006	Técnico Apoyo Documentación
TQ00007	Técnico Apoyo Documentación
TC00222	Técnico Gestión Protocolo

Secretaría de Comunicación y Portavocía del Gobierno.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
JW00019	Jefe Oficina Publicidad Institucional

Secretaría de Acción Exterior.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
A400020	Asesor Facultativo

Secretaría Sectorial de la Mujer y Juventud.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
P500054	Psicólogo

Dirección General de Juventud

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
AA00280	Auxiliar Administrativo
AN00004	Animador Juvenil
N500190	Auxiliar Coordinador
GB00002	Guarda-Albergue Sierra Espuña.Alhama

Dirección General de Protección Civil.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
DN00022	Subdirector General Protección Civil
TO00067	Técnico Responsable

Consejería de Trabajo y Política Social. Secretaría General

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
AL00039	Auxiliar Apoyo Información
O500376	Ordenanza
SD00109	Jefe Sección Contratación

Secretaría Sectorial Acción Social, Menor y Familia

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
P400005	Sociólogo
P600001	Pedagogo
TQ00055	Técnico Apoyo Reforma
TR00029	Técnico Educador
TR00083	Técnico Educador
TR00007	Técnico Educador
TR00087	Técnico Educador
TR00004	Técnico Educador
TC00216	Técnico Gestión Apoyo a Menores
Z200069	Cocinero/a
Z200068	Cocinero/a
LM00181	Ayudante de Servicios
LM00116	Ayudante de Servicios

Dirección General de Política Social

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
N900066	Jefe Negociado Servicios Comunitarios
P600007	Pedagogo
AA00388	Auxiliar Administrativo
JC00288	Jefe Sección Planificación y Evaluación III

Dirección General de Trabajo**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

A700009 Asesor Materia Trabajo
 AA00836 Auxiliar Administrativo
 AA00827 Auxiliar Administrativo
 AL00041 Auxiliar Apoyo Información
 AL00042 Auxiliar Apoyo Información

Instituto de Servicio Sociales de la Región de Murcia**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

ZD00003 Almacenero El Palmar
 Z100006 Electricista

Instituto de SEGURIDAD Y SALUD LABORAL de la Región de Murcia**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

A100209 Asesor Apoyo Materia Información

Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA. Secretaría General.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

JG00264 Auxiliar Especialista
 N700246 Jefe Negociado Coordinación Administrativa
 OP00016 Operador

Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

TO00023 Técnico Responsable
 PG00007 Analista de Aplicaciones
 PG00016 Analista de Aplicaciones
 PG00037 Analista de Aplicaciones
 PG00038 Analista de Aplicaciones
 PG00039 Analista de Aplicaciones
 PG00040 Analista de Aplicaciones
 PG00041 Analista de Aplicaciones
 PG00043 Analista de Aplicaciones
 BG00011 Técnico Especializado en Informática
 GD00008 Gestor Sistemas Informáticos
 JC00349 Jefe Sección Coordinación Administrativa

Intervención General.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

ID00002 Interventor Control Fondos Unión Europea
 IV00004 Interventor Delegado
 SD00038 Jefe Sección Gastos

Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

AD00186 Administrativo
 JS00120 Jefe Servicio Planificación Económica

JC00231 Jefe Sección Proyectos de Capital
 JC00214 Jefe Sección Programa Desarrollo Regional
 JC00362 Jefe Sección Coordinación Ingresos
 AA00516 Auxiliar Administrativo
 N700585 Jefe Negociado
 AA00150 Auxiliar Administrativo

Dirección General de Patrimonio.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

JS00240 Jefe Servicio de Análisis y Coordinación Patrimonial
 JC00444 Jefe Sección de Empresas Públicas

Dirección General de Economía y Estadística.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

N700443 Jefe Negociado Coordinación Administrativa
 JC00019 Jefe Sección Estadísticas Económicas

Dirección General Tributos.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

AA00479 Auxiliar Administrativo
 AA00126 Auxiliar Administrativo
 AL00053 Auxiliar Apoyo Información
 AD00146 Administrativo.Cartagena
 N900115 Jefe Negociado Asuntos Generales

Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

C900008 Coordinador U.I.A.C. Cartagena
 JG00370 Auxiliar Especialista U.I.A.C. Cartagena
 AD00241 Administrativo U.I.A.C. Lorca
 AA00180 Auxiliar Administrativo
 AD00230 Administrativo U.I.A.C.
 AD00004 Administrativo de Registro e Información
 AD00005 Administrativo de Registro e Información
 AA00290 Auxiliar Administrativo. Cartagena
 AA00876 Auxiliar Administrativo U.I.A.C. Cartagena
 AL00076 Auxiliar Apoyo Información U.I.A.C. Aledo
 TC00073 Técnico Gestión Informática
 BD00007 Analista de Sistemas
 GD00006 Gestor Sistemas Informáticos
 TC00142 Técnico Gestión Prevención
 TC00117 Técnico Gestión de Personal
 TC00199 Técnico Gestión
 JV00024 Jefe Servicio Relaciones Colectivas
 JV00051 Jefe Servicio Costes y Planificación Retributiva
 TC00150 Técnico Gestión Prevención
 TC00085 Técnico de Gestión de Personal
 SD00035 Jefe Sección Planificación de Efectivos
 JC00440 Jefe Sección de Estudios y Planificaciones
 JC00415 Jefe Sección Planes de Formación
 ED00074 Educador
 TR00070 Técnico Educador

Agencia Regional de Recaudación.**CÓDIGO DENOMINACIÓN**

S300067	Secretario/a Director/a Organismo Autónomo
JS00261	Jefe de Servicio Jurídico Administrativo
JW00026	Jefe Unidad Informática
PG00045	Analista de Aplicaciones

O500578	Ordenanza
AI00358	Auxiliar Técnico Educativo.Mula
Z200126	Cocinero/a Cehegín
AA01016	Auxiliar Administrativo.Cartagena
AA01010	Auxiliar Administrativo.Cartagena
LM00531	Ayudante de Servicios.Lorca

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.**Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00498	Auxiliar Administrativo
AA00373	Auxiliar Administrativo
AA00354	Auxiliar Administrativo
J100006	Jefe Laboratorio Control Calidad Edificación Alcantarilla
N700422	Jefe Negociado Coordinación Administrativa
VO00003	Vigilante de Obras
JC00126	Jefe Sección Disciplina Urbanística
JC00424	Jefe Sección Tramitación, Planeamiento y Autorizaciones Urbanísticas

Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JC00396	Jefe Sección de Costas

Dirección General de Carreteras.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T600102	Técnico Gestión Proyectos y Construcción
T400085	Oficial Primera Operador Maquinaria Pesada
T400117	Oficial Primera Conductor
MN00005	Ayudante Mecánico
CP00005	Capataz de Obras

Dirección General de Transportes y Puertos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PJ00001	Presidente Junta Arbitral de Transportes
SD00046	Jefe Sección Autorizaciones Transporte Privado
JG00210	Auxiliar Especialista Agente Auxiliar en Inspección
JG00237	Auxiliar Especialista Cartagena

Consejería de EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AI00326	Auxiliar Técnico Educativo.Fortuna
G100003	Gobernante.Cartagena
T800301	Ayudante de Cocina.Lorca
O500459	Ordenanza.Cartagena
JA00088	Jefe de Secretaría.San Javier
AS00104	Administrativo de Apoyo
AS00102	Administrativo de Apoyo

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA01024	Auxiliar Administrativo.Cieza
AD00264	Administrativo.Lorca

Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA01230	Auxiliar Administrativo
AI00311	Auxiliar Técnico Educativo.Cartagena

Consejería de Agricultura, Agua Y Medio Ambiente. Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
N700586	Jefe de Negociado Económico-Administrativo
N700556	Jefe de Negociado Librilla
OC00018	Auxiliar en Microinformática
PO00012	Especialista en Informática
PO00021	Especialista en Informática
BD00005	Analista de Sistemas
PG00044	Analista de Aplicaciones
BG00037	Técnico Especializado en Informática
A100218	Asesor de Apoyo
A700025	Asesor Jurídico
JC00117	Jefe Sección Estudios y Estadística
N500405	Auxiliar Coordinador de Habilitación
N700555	Jefe Negociado.Moratalla

Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JC00323	Jefe de Sección Residuos
AA00721	Auxiliar Administrativo
N700478	Jefe Negociado Procedimiento E.I.A.
JG00272	Auxiliar Especialista
JC00021	Jefe Sección Disciplina Ambiental
IT00007	Ingeniero Técnico Industrial

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T200065	Ayudante de Internado C.C.A. Jumilla
CQ00027	Auxiliar Capataz Agropecuario
TC00182	Técnico Gestión
T200055	Ayudante de Internado C.C.A. Lorca
DV00019	Director Centro Recursos Marinos San Pedro del Pinatar
AS00090	Administrativo Apoyo LAYMA
TI00015	Auxiliar Laboratorio LAYMA

TI00021 Auxiliar Laboratorio LAYMA
PA00107 Peón Agrario LAYMA
V400032 Conductor LAYMA

Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias

CÓDIGO DENOMINACIÓN

LM00183 Ayudante de Servicios
AA00186 Auxiliar Administrativo
JC00221 Jefe Sección Estudios
JV00040 Jefe Servicio Mejora
Producciones Herbáceas
IT00019 Ingeniero Técnico Agrícola
T600092 Técnico Gestión
AJ00009 Agente Forestal

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA00344 Auxiliar Administrativo
ZG00003 Maquinista Agua
T600088 Técnico Gestión

Dirección General de Ganadería y Pesca

CÓDIGO DENOMINACIÓN

TC00089 Técnico Gestión.Cartagena
TC00104 Técnico Gestión Ganadería
TC00124 Técnico Gestión Ganadería
TC00126 Técnico Gestión Ganadería
TC00127 Técnico Gestión Ganadería

Dirección General del Medio Natural

CÓDIGO DENOMINACIÓN

N700410 Jefe Negociado Aprovechamiento
JG00273 Auxiliar Especialista
ZT00005 Auxiliar Forestal
Z300037 Auxiliar Agrario.Moratalla

Consejería de SANIDAD Y CONSUMO. Secretaría General.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

SD00077 Jefe Sección Control y Calidad
de los Servicios
BG00029 Técnico Especializado en Informática
BG00012 Técnico Especializado en Informática
BG00033 Técnico Especializado en Informática

Dirección General de Salud Pública

CÓDIGO DENOMINACIÓN

TM00658 Técnico
AA00627 Auxiliar Administrativo
AD00094 Administrativo
DV00013 Director Centro Bioquímica
y Genética Clínica
VX00010 Inspector Veterinario A.S. Noroeste-Z.S.
Caravaca-Cehegín
VX00006 Inspector Veterinario A.S. Lorca-Z.S. Lorca
VX00008 Inspector Veterinario A.S. Lorca-Z.S. Totana

VX00011 Inspector Veterinario
A.S. Noroeste-Z.S. Cehegín
AM00014 Auxiliar Enfermería
FN00005 Facultativo Laboratorio
FN00008 Facultativo Laboratorio
VX00045 Inspector Veterinario Área
VX00046 Inspector Veterinario Área
VX00001 Inspector Veterinario
Área A.S.Murcia-Z.S. Murcia
VX00042 Inspector Veterinario Área

Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JC00138 Jefe Sección Promoción de Salud
e Inspección
AA00375 Auxiliar Administrativo
AA00381 Auxiliar Administrativo
ME00190 Médico Adjunto
A100214 Asesor de Apoyo

Consejería de Turismo y Cultura. Secretaría General.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

LM00099 Ayudante de Servicios
J500056 Jefe de Mantenimiento
J100008 Jefe Registro Propiedad Intelectual
O500034 Ordenanza

Dirección General de Cultura.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

DV00014 Director Centro Restauración
AA00110 Auxiliar Administrativo
JC00035 Jefe Sección Música y Artes Escénicas
DV00024 Director Archivo Histórico Provincial
TC00039 Técnico Gestión Archivo
TQ00062 Técnico Apoyo Mediateca
C600016 Coordinador Actividades Socioculturales
TQ00119 Técnico Apoyo
AS00092 Administrativo de Apoyo
E200025 Especialista de Apoyo
TM00610 Técnico Cultural
RP00002 Responsable Colección Bellas Artes
JC00031 Jefe Sección Información, Documentación
y Apoyo Administrativo
LM00017 Ayudante de Servicios
AD00018 Administrativo
C100095 Conductor Apoyo Bibliobús
JG00343 Auxiliar Especialista

Dirección General de Infraestructuras del Turismo.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

DN00021 Subdirector General de Turismo

Dirección General de Promoción del Turismo.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

TM00635 Técnico Turismo

CREACIONES

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 CENTRO DE DESTINO: 30101 GABINETE PRESIDENTE

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000111	TECNICO PROTOCOLO	26	F	I. 552. 476	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 CENTRO DE DESTINO: 30110 SECRETARÍA GENERAL PRESIDENCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00301	JEFE DE SERVICIO REGIST. ESPEC Y ESPECT. PUBLICOS	28	F	I. 883. 736	S	L	A	ACX00		ESPECIAL		
JC00507	JEFE SECCION AUTORIZ. ESPECT. PUBL. Y PROC. SAN	25	F	I. 331. 724	S	C	A	ACX00		ESPECIAL		
BG00049	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	F	672. 360	N	C	C	CFX16		ESPECIAL		
TM00676	TECNICO	20	F	111. 816	N	C	B	BGX00		ORDI NARIA		
TM00677	TECNICO	20	F	111. 816	N	C	B	BGX00		ORDI NARIA		
N500429	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
N500430	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
AL00150	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	F	251. 112	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 CENTRO DE DESTINO: 30115 CENTRO DOCUMENTACION E INFORMACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00270	TECNICO GESTION DOCUMENTACION	24	F	I. 164. 600	N	C	B	BFX03		ESPECIAL		
TC00271	TECNICO GESTION DOCUMENTACION	24	F	I. 164. 600	N	C	B	BFX03		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA DE ACCION EXTERIOR
 CENTRO DE DESTINO: 30111 SECRETARÍA DE ACCION EXTERIOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00302	JEFE DE SERVICIO COOPERACION Y ACCION EXTERIOR	28	F	I. 940. 280	S	L	A	ACX00		ESPECIAL		
JC00508	JEFE SECCION COOPERACION AL DESARROLLO	25	F	522. 108	S	C	A	ACX00		ORDI NARIA		
AA01277	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
LC00021 LC00022	LETRADO LETRADO	29 29	F F	2. 211. 768 2. 211. 768	N N	L L	A A	AGX00 AGX00	01106 01106	ESPECIAL ESPECIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRET. SECTORIAL DE LA MUJER Y JUVENTUD

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A100242	ASESOR DE APOYO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AFX17		ESPECIAL	S	

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
P600021 N500431	PEDAGOGO AUXILIAR COORDINADOR	22 18	F F	111. 816 165. 888	N N	C C	A D	AFX15 DCX00		ORDI NARI A ORDI NARI A		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRET. COMUNIC. Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
J600029 PD00309 DB00015	JEFE OFICINA PUBLIC. INSTI TUCI ONAL PERIODI STA DOCUMENTALI STA	28 22 20	F F F	1. 981. 992 693. 360 111. 816	S N N	L C C	A A B	AFX16 AFX16 BFX03		ESPECIAL ESPECIAL ORDI NARI A		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE JUVENTUD

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
GB00003	GUARDA-ALBERGUE CALARREONA-AGUILAS	13	F	333. 564	N	C	E	EFX03 EGX00		ESPECIAL		P. I. /P. C.

CENTRO DE DESTINO: 30180 D.G.DE JUVENTUD

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE JUVENTUD

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SD00146	JEFE SECCION ACTIV. E. INSTALACIONES JUVENIL.	22	F	1. 035. 792	N	C	C	CFX31		ESPECIAL		
N700599	JEFE NEGOCIADO ACTI VI DADES	20	F	639. 384	N	C	C	CFX31 CCX00		ESPECIAL		
E200035	ESPECIALISTA DE APOYO	18	F	111. 816	N	C	C	CFX31		ORDI NARIA		
JG00460	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DI00028	DIRECTOR CENTRO COORDIN. DE EMERGENCIAS	30	F	2. 381. 232	S	L	A	AF000		ESPECIAL		
JV00067	JEFE SERVICIO SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES	26	F	1. 794. 408	S	C	A/B	AFX01 BFT08 BFX06 ACX00		ESPECIAL		
TS00649	TECNICO SUPERIOR	22	F	111. 816	N	C	A	ACX00	01106	ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400042	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	ACX00		ESPECIAL		
JC00510	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	1. 331. 724	N	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
TS00650	TECNICO SUPERIOR	22	F	111. 816	N	C	A	ACX00	01103	ORDI NARIA		
PG00072	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	111. 816	N	C	B	BFX06		ORDI NARIA		
JG00472	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	F	477. 480	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		
AA01282	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
AA01283	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
T700224	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	12	F	143. 928	N	C	E	EFX02		ORDI NARIA		P. I.

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
J500303	JEFE DE SERVICIO EJECUCION MEDID. JUDIC. MENORES	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AF000		ESPECIAL		
JV00069	JEFE SERVICIO DE FAMILIA	26	F	1. 775. 796	S	C	A/B	ACX00 AFX15 AFX17		ESPECIAL		
T000113	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A/B	BFX02 BFX04 AFX15 AFX17		ESPECIAL		
A100243	ASESOR DE APOYO INFORMACION Y ESTUDIOS	24	F	1. 164. 600	N	C	A	BFX02 BFX04 AFX20		ESPECIAL	S	
A100244	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	ACX00	01106	ESPECIAL	S	
A100245	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	ACX00	01106	ESPECIAL	S	
TC00272	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AFX15 AFX17		ESPECIAL		
TC00273	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	BFX02 BFX04 AFX15 AFX17		ESPECIAL		
TC00274	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	BFX04 BFX02		ESPECIAL		
TC00275	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AFX15 AFX17		ESPECIAL		
SD00144	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CCX00		ESPECIAL		
TQ00175	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX02		ESPECIAL		
TQ00176	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX04		ESPECIAL		
TQ00177	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX02		ESPECIAL		
TQ00178	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX04		ESPECIAL		
TQ00179	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX02 BFX04		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
PS00068	PSICOLOGO	22	F	195. 384	N	C	A	AFX17		ORDINARIA		P. I.
AA01284	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRET. SECT. ACCION SOCIAL, MENOR Y FAMIL.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AI00418	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	F	143. 928	N	C	D	DFX05		ORDINARIA		
AI00419	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	F	143. 928	N	C	D	DFX05		ORDINARIA		P. I. /J. E.
AI00420	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	F	143. 928	N	C	D	DFX05		ORDINARIA		P. I. /J. E.

CENTRO DE DESTINO: 30954 CENTRO DE ACOGIDA A MENORES.SANTO ANGEL

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE POLITICA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A100246	ASESOR DE APOYO SERVICIOS SOCIALES	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AFX15		ESPECIAL	S	
TC00276	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AFX15		ESPECIAL		
TC00277	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AFX17		ESPECIAL		
TQ00181	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFX02		ESPECIAL		
JG00473	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00304	JEFE DE SERVICIO COORD. Y GEST. FONDO SOCIAL EUR.	28	F	1. 883. 736	S	L	A	AGX00		ESPECIAL		
JS00305	JEFE DE SERVICIO NORMAS LABORALES Y SANCIONES	28	F	1. 883. 736	S	L	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
TC00278	TECNICO GESTION SEGUIMIENTO Y CONTROL	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
JG00468	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	F	477. 480	N	C	D	BGX00		ESPECIAL		
JG00476	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	F	251. 112	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00474	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00475	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30542 FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FORMACION OCUPACIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00477	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
JG00478	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
AA01285	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Cartagena	14	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.
CENTRO DE DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

PUERTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00471	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PUERTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
P800014	INSPECT. TEC. SEGUR. Y SALUD LAB.	22	F	851. 160	N	C	B	BFS05 BFT00		ESPECIAL		
P400006	SOCIOLOGO	22	F	195. 384	N	C	A	AFX20		ORDINARIA		
AD00301	ADMINISTRATIVO	16	F	111. 816	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AA01258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DX00		ORDINARIA		
0500729	ORDENANZA	12	F	111. 816	N	C	E	EFX03 EGX00		ORDINARIA		J. T.

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DE DESTINO: 30201 SECRETARIA GENERAL ECONOMIA Y HACIENDA

PUERTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00060	JEFE SERVICIO REGIMEN INTERIOR	26	F	1. 832. 352	S	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
A700083	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	A	BGX00		ESPECIAL		
TC00243	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
SD00134	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N500426	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DX00		ORDINARIA		
OC00029	AUXILIAR EN MICROINFORMATICA	17	F	111. 816	N	C	D	DFX08		ORDINARIA		
AA01264	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DX00		ORDINARIA		
AA01266	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DX00		ORDINARIA		
0500732	ORDENANZA	12	F	111. 816	N	C	E	EFX03 EGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DE DESTINO: 16221 D.G. TRIBUTOS-CARTAGENA

PUERTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SD00147	JEFE SECCION TRAMIT. ADMIVA E INFORMAC. CART.	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N700602	JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES. CARTAGENA	20	F	639. 384	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A100240	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	ACX00	01106	ESPECIAL	S	
TC00281	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
TC00282	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
SD00137	JEFE SECCION GESTION DEL JUEGO	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N700594	JEFE NEGOCIADO TRANSACCIONES PATRIMONIALES	20	F	639. 384	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
JG00453	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
JG00454	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
JG00455	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
JG00469	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
JG00470	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30210 D.G. PRESUPUESTOS, PROGRAMAC. Y FOND. EUROP.

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PRESUPUESTOS, PROGRAM. Y FONDOS EUROP

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00070	JEFE SERVICIO INFORM. ASESOR. Y DIF. FONDOS EUR	26	F	1. 832. 352	S	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
A700084	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		
A700087	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		
A700088	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		
JC00502	JEFE SECCION COORD. Y GESTION PRESUPUESTARIA	25	F	1. 382. 340	S	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
N500427	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
N500442	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
N500443	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30250 D.G. ECONOMIA Y ESTADISTICA

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000088	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFX08		ESPECIAL		
SD00136	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
BH00038	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	AFX06		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00306 JV00071	JEFE DE SERVICIO CONT. FINANCIERO ADMON. PUBLICA REG. JEFE SERVICIO CONTROL FINANCIERO DE SUBVENC.	28 26	F F	1. 981. 992 1. 832. 352	S S	L C	A A/B	AGX00 AGX00 BGX00	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
A700090 T000099	ASESOR JURIDICO TECNICO RESPONSABLE	26 26	F F	1. 686. 444 1. 686. 444	N N	C C	A A/B	AGX00 AGX00 BGX00	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
ID00022 ID00023	INTERVENTOR ADJUNTO	26 26	F F	1. 552. 476 1. 552. 476	N N	C C	A A	AGX00 AGX00	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
ID00024 ID00025	INTERVENTOR ADJUNTO	26 26	F F	1. 552. 476 1. 552. 476	N N	C C	A A	AGX00 AGX00	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
ID00026 JC00512	INTERVENTOR ADJUNTO JEFE SECCION DE GASTOS	26 25	F F	1. 552. 476 1. 331. 724	N S	C C	A A/B	AGX00 AGX00 BGX00	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
TC00264	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AGX00 BGX00	01106	ESPECIAL		
TC00265	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	1. 164. 600	N	C	A/B	AGX00 BGX00	01106	ESPECIAL		
N700598	JEFE NEGOCIADO APOYO INTERVENCION DELEGADA	20	F	639. 384	N	C	C	CGX00	01106	ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00063	JEFE SERVICIO ANALISIS Y COORD. PATRIMONIAL	26	F	1. 775. 796	S	C	A/B	AFT01 AFT06	01106	ESPECIAL		
A700089 T900011 DE00048	ASESOR JURIDICO ARQUITECTO TECNICO DELINEANTE	26 20 16	F F F	1. 686. 444 111. 816 251. 112	N N N	C C C	A B C	AFT01 AGX00 BFT01	01106	ESPECIAL ORDINARIA ORDINARIA		
AD00302 AD00303	ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	16 16	F F	111. 816 111. 816	N N	C C	C C	CGX00 CGX00	01106	ORDINARIA ORDINARIA		
VS00041 VS00042	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00043 VS00044	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00045 VS00046	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00047 VS00048	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00049 VS00050	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00051 VS00052	VIGILANTE SEGURIDAD VIGILANTE SEGURIDAD	14 14	F F	482. 688 482. 688	N N	C C	D D	DFX30 DFX30	01106	ESPECIAL ESPECIAL		
VS00053	VIGILANTE SEGURIDAD	14	F	482. 688	N	C	D	DFX30	01106	ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30260 D.G.-SISTEMAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. SISTEMAS INFORMAC. Y COMUNICACIONES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00293	JEFE DE SERVICIO PLANIF. INFORMATICA CORPORATIVA	28	F	2. 047. 512	S	L	A	AFT08		ESPECIAL		
JS00292	JEFE DE SERVICIO GESTION INFORMATICA	28	F	1. 883. 736	S	L	A	AFT08		ESPECIAL		
JS00294	JEFE DE SERVICIO COMUNICACIONES	28	F	1. 883. 736	S	L	A	AFT08		ESPECIAL		
JV00061	JEFE SERVICIO INTEGRACION APLICAC. CORPORATIV	26	F	1. 794. 408	S	C	A/B	AFT08 AFX01		ESPECIAL		
JV00062	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	F	1. 794. 408	S	C	A/B	BFT08 BFX06 AFT08		ESPECIAL		
TC00244	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	1. 268. 460	N	C	A/B	BFT08 AFX01 BFX06 AFT08		ESPECIAL		
TC00245	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	1. 268. 460	N	C	A/B	BFT08 AFX01 BFX06 AFT08		ESPECIAL		
SD00135	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA WEB	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CFX21		ESPECIAL		
BH00035	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	A/B	AFT08 AFX01		ESPECIAL		
BH00031	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	BFX06 BFT08		ESPECIAL		
BH00032	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	BFX06 BFT08		ESPECIAL		
BH00033	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	BFT08 BFX06		ESPECIAL		
AA01265	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

CENTRO DE DESTINO: 30130 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y ORGA. ADMI.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00064	JEFE SERVICIO RELACIONES LABORALES	26	F	1. 939. 548	S	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
T000091	TECNICO RESPONSABLE PREVENCIÓN	26	F	1. 686. 444	N	C	A/B	BCX00 AFS38 BFS05		ESPECIAL		C. V.
T000090	TECNICO RESP. NOMINAS Y PLANI F. RETRIBUT	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BCX00		ESPECIAL		
T000092	TECNICO RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BCX00		ESPECIAL		
JC00503	JEFE SECCION PROVISION DE PUESTOS	25	F	1. 382. 340	S	C	A/B	AGX00 BCX00		ESPECIAL		
MD00139	MEDICO	22	F	362. 076	N	C	A	AFS39	01103	ORDINARIA		
TS00648	TECNICO SUPERIOR	22	F	111. 816	N	C	A	AGX00		ORDINARIA		
T000166	TECNICO APOYO	22	F	111. 816	N	C	B	BCX00		ORDINARIA		
AL00148	AUXILIAR DE APOYO I NFORMACION	15	F	251. 112	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
AA01268	AUXILIAR ADMNISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30131 ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000089	TECNICO RESP. ORGANIZACION ADMNISTRAT.	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BFT08 BFX06		ESPECIAL		
TC00268	TECNICO GESTION ORGANIZACION ADMNISTRATIVA	24	F	1. 268. 460	N	C	B	BFT08 BFX06		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30132 ESCUELA REGIONAL ADMINISTRACION PUBLICA

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000093	TECNICO RESP. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFX15		ESPECIAL		
T000094	TECNICO RESPONSABLE PLANES FORMACION	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFX17		ESPECIAL		
SD00140	JEFE SECCION ECONOMICO-ADMNISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CCX00		ESPECIAL		
T000168	TECNICO APOYO FORMACION	22	F	693. 360	N	C	B	BFX04		ESPECIAL		
E200032	ESPECIALISTA DE APOYO FORMACION	18	F	513. 456	N	C	C	CFX12		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ. ADMIVA.
CENTRO DE DESTINO: 30133 U.DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SD00139	JEFE SECCION COORDINACION I.I. CARTAGENA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N500428	AUXILIAR COORDINADOR INFORMACION U.I.A.C. CARTAGENA	18	F	567. 516	N	C	D	CGX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
AS00113	ADMINISTRATIVO DE APOYO INFORMACION U.I.A.C. LORCA	18	F	513. 456	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00114	ADMINISTRATIVO DE APOYO INFORMACION U.I.A.C.	18	F	513. 456	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00115	ADMINISTRATIVO DE APOYO INFORMACION U.I.A.C.	18	F	513. 456	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00116	ADMINISTRATIVO DE APOYO INFORMACION U.I.A.C.	18	F	513. 456	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AL00145	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION U.I.A.C.	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		
AL00146	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION U.I.A.C. CARTAGENA	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		
AL00147	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION U.I.A.C. CARTAGENA	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		
AL00149	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION U.I.A.C. LORCA	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		
AA01267	AUXILIAR ADMINISTRATIVO U.I.A.C. YECLA	14	F	111. 816	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400036	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	AGX00		ESPECIAL		
JV00059	JEFE SERVICIO GEST. Y RECAUD. PERIOD. VOLUNTAR.	26	F	2. 019. 960	S	C	A/B	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC. DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00497	JEFE SECCION RESPONSABILIDAD PATRI MONIAL	25	F	1. 331. 724	S	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
TC00246	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	1. 268. 460	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
SD00133	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AL00143	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		
AL00144	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	F	251. 112	N	C	D	CGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC. DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00286	JEFE DE SERVICIO GEST. CALIDAD EDIFIC. ALCANTAR.	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AF000		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA,ARQUITECTURA Y URBANISMO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700079	ASESOR JURIDICO	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
A700080	ASESOR JURIDICO	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
TC00241	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	B	BFT01		ESPECIAL		
N500423	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DX000		ORDINARIA		
E000008	JEFE EQUIPO	17	F	251. 112	N	C	D	DFX29		ORDINARIA		
JG00447	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		P. I. /CARNET CONducIR B.
JG00448	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		
JG00449	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00498	JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	25	F	1. 331. 724	S	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
JC00499	JEFE SECCION CONSERVACION VI	25	F	1. 239. 396	S	C	B	BFT04		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
E000009	JEFE EQUIPO	17	F	251. 112	N	C	D	DFX29		ORDINARIA		
ZS00006	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	14	F	331. 548	N	C	D	DFX21		ORDINARIA		P. I. /H. E. /CARNET CONducIR B.
ZS00007	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	14	F	331. 548	N	C	D	DFX21		ORDINARIA		P. I. /H. E. /CARNET CONducIR B.
Z500027	MECANICO CHAPISTA-PI NTOR	14	F	203. 460	N	C	D	DFX36		ORDINARIA		P. I. /H. E. /CARNET CONducIR B.

CENTRO DE DESTINO: 30340 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00288	JEFE DE SERVICIO INSPECCION Y SANCIONES	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
T000096	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFT03		ESPECIAL		
JC00500	JEFE SECCION AUTORIZAC. TRANSPORTE PRIVADO	25	F	1. 331. 724	S	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
C900019	COORDINADOR AGENTES DE INSPECCION	20	F	700. 560	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		CARNET CONducIR B.
TM00679	TECNICO	20	F	111. 816	N	C	B	BFT06		ORDINARIA		
N500425	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DX000		ORDINARIA		
JG00451	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		
AA01273	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC. DEL TERRITORIO Y COSTAS
 CENTRO DIRECTIVO: D.G.ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
J500287	JEFE DE SERVICIO DE COSTAS	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AFT03	01106	ESPECI AL		
A700081	ASESOR JURIDICO	26	F	1. 686. 444	N	C	A	ACX00		ESPECI AL		
T000084	TECNICO RESPONSABLE INFOR. TERRITORIAL	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFT01		ESPECI AL		
A100238	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AFT03	01106	ESPECI AL	S	
A100239	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	ACX00	01106	ESPECI AL	S	
TC00247	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AFT03		ESPECI AL		
TC00248	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AFT01		ESPECI AL		
TQ00164	TECNICO APOYO	22	F	111. 816	N	C	B	BFT04		ORDI NARIA		
N500424	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
JG00450	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
AA01260	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
AA01261	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
AA01262	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
0500730	ORDENANZA	12	F	111. 816	N	C	E	EFX03 EGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
 CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01278	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARAVACA	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
 CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T700223	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO CARTAGENA	12	F	143. 928	N	C	E	EFX02		ORDI NARIA		P. I.

CENTRO DE DESTINO: 25401 I.E.S.DE LORQUI

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JA00118	JEFE DE SECRETARIA LORQUI	18	F	165.888	N	C	C/D	CGX00 DGX00		ORDINARIA		
0500731	ORDENANZA LORQUI	12	F	111.816	N	C	E	EFX03 EGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30458 D.G. CENTROS, ORDENACION E INSPECCION

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700600	JEFE NEGOCIADO DE NOMINAS CENTROS CONCERTADOS	20	F	165.888	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
N700601	JEFE NEGOCIADO DE PROGRAMACION	20	F	165.888	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 37408 I.E.S. ROLDAN

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01279	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ROLDAN	14	F	111.816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30465 CENTRO DE PROFESORES II

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORMAC.PROFESIONAL E INNOVAC.EDUCAT.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01281	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111.816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 37409 CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS.T.PACHEC

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORMAC.PROFESIONAL E INNOVAC.EDUCAT.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO TORRE PACHECO	14	F	111.816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENSEANZAS REG.ESPEC.Y ATENC.DIVERS.

CENTRO DE DESTINO: 24402 CONS.ELEM. MUSICA "NARCISO YEPES".LORCA

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
0500733	ORDENANZA LORCA	12	F	111. 816	N	C	E	EXX03 EGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENSEANZAS REG.ESPEC.Y ATENC.DIVERS.

CENTRO DE DESTINO: 30437 D.G.ENSE ANZAS REGIM.ESPEC.Y ATENC.DIVER

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N500444	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENSEANZAS REG.ESPEC.Y ATENC.DIVERS.

CENTRO DE DESTINO: 30459 CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JA00119	JEFE DE SECRETARIA	18	F	165. 888	N	C	C/D	CGX00 DCX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: POLITICA AGRARIA COMUN
CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DE DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00065	JEFE SERVICIO GESTION AYUDAS RENTAS AGRARIAS	26	F	1. 775. 796	S	C	A/B	AFT02 AFT05 BFT02		ESPECIAL		C. V.

CENTRO DE DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400040	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	ACX00		ESPECIAL		
JS00295	JEFE DE SERVICIO CONTRATACION	28	F	1. 940. 280	S	L	A	ACX00		ESPECIAL		
T000100	TECNICO RESPONSABLE ESTADISTICA	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFT08		ESPECIAL		
A700091	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BFT02		ESPECIAL		
JC00504	JEFE SECCION REINT. PAGOS INDEB. Y OTROS INGR	25	F	1. 331. 724	S	C	A/B	AFT02		ESPECIAL		
								AGX00				
								BFT02				
								BCX00				
TC00269	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	1. 268. 460	N	C	A	BCX00		ESPECIAL		
SD00141	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	AFX01		ESPECIAL		
BH00036	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	CGX00		ESPECIAL		
BH00037	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
N700603	JEFE NEGOCIADO	20	F	165. 888	N	C	C	CGX00		ORDI NARIA		
IT00025	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	20	F	111. 816	N	C	B	BFT02		ORDI NARIA		
PG00069	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	111. 816	N	C	B	BFX06		ORDI NARIA		
PG00070	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	111. 816	N	C	B	BFX06		ORDI NARIA		
PG00071	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	111. 816	N	C	B	BFX06		ORDI NARIA		
E200033	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	F	593. 724	N	C	C	CFX16		ESPECIAL		
C100103	CONDUCTOR	14	F	527. 352	N	C	D	DFX16		ESPECIAL		P. I. /J. E. /CARNET CONDUCTOR D.

CENTRO DE DESTINO: 30630 SECRET. SECTOR. DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECRET. SECT. DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400041	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	ACX00		ESPECIAL		
JS00296	JEFE DE SERVICIO VIGIL. E INSPECCION AMBIENTAL	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AF000		ESPECIAL		C. V.
TC00280	TECNICO GESTION	24	F	1. 164. 600	N	C	B	BFT06		ESPECIAL		C. V.
TU00012	TECNICO INSPECCION AMBIENTAL	22	F	693. 360	N	C	A	AFT02		ESPECIAL		C. V.
								AFT06				
TQ00169	TECNICO APOYO PROCEDIMIENTO E. I. A.	22	F	693. 360	N	C	B	BCX00		ESPECIAL		C. V.
TS00645	TECNICO SUPERIOR	22	F	111. 816	N	C	A	AFT03		ORDI NARIA		
								AFX18				
N500432	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
N500433	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 27620 CENTRO CAP. Y EXP. AGRARIAS MOLINA SEGURA

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01286	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C. A. MOLINA SEGURA	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		
T200066	AYUDANTE DE INTERNADO CCA. MOLINA DE SEGURA	12	F	143. 928	N	C	E	EFX01		ORDI NARIA		P. I.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00456	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30610 D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
J100010	JEFE UN. INVEST. Y DESARR. PROD. INTENS	26	F	1. 832. 352	S	C	A	AFT02		ESPECIAL		C. V.
Z300043	AUXILIAR AGRARIO	14	F	158. 832	N	C	D	AFX14 DFX11		ORDI NARIA		P. I. /C. V.

CENTRO DE DESTINO: 30664 LABORAT.AGRARIO Y DE MED.AMB.EL PALMAR

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700595	JEFE NEGOCIADO LAYMA	20	F	639. 384	N	C	C	CCX00		ESPECIAL		
JG00458	AUXILIAR ESPECIALISTA LABORATORI O. LAYMA	17	F	203. 460	N	C	D	DFX02		ORDI NARIA		C. V.
JG00459	AUXILIAR ESPECIALISTA LABORATORI O. LAYMA	17	F	203. 460	N	C	D	DFX02		ORDI NARIA		C. V.
C300013	COORDINADOR MOZOS LABORATORI O. LAYMA	14	F	203. 460	N	C	E	EFX02		ORDI NARIA		P. I. /C. V.
ZM00012	AUXILIAR BRIGADA DE OBRAS LAYMA	14	F	143. 928	N	C	D	DFX20		ORDI NARIA		P. I. /C. V.

CENTRO DE DESTINO: 30662 CENTRO RECURSOS MARINOS.SAN PEDRO PINAT.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000095	TECNICO RESP. INVESTIGACION. S. PEDRO PIN	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AF000		ESPECIAL		C. V.

CENTRO DE DESTINO: 37613 C.CAPACITACION Y EXP. AGRARIAS T. PACHECO

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000101	TECNICO RESPONSABLE C. C. A. T. PACHECO	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BFT02		ESPECIAL		C. V.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.AGRICULTURA E INDUSTRIAS AGRARIAS

CENTRO DE DESTINO: 30623 C.INVESTIG.Y DESARR.AGROALIM.LA ALBERCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01269	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G.AGRICULTURA E INDUSTRIAS AGRARIAS

CENTRO DE DESTINO: 30680 D.G.AGRICULTURA E INDUSTRIAS AGRARIAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000102	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFX18		ESPECI AL		C. V.
T000103	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	B	BFT02		ESPECI AL	S	C. V.
ES00093	ESPECIALISTA INDUSTRIAS	22	F	835. 260	N	C	B	BFT02		ESPECI AL		C. V.
T000170	TECNICO APOYO	22	F	693. 360	N	C	B	BFT02		ESPECI AL		C. V.
IT00026	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	20	F	111. 816	N	C	B	BFT02		ORDI NARIA		C. V.
N500435	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DE DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000104	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	ACX00		ESPECI AL		C. V.
T000105	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFT02		ESPECI AL		C. V.
N700596	JEFE NEGOCIADO	20	F	639. 384	N	C	C	CGX00		ESPECI AL		C. V.
IT00027	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	20	F	111. 816	N	C	B	BFT02		ORDI NARIA		
TM00678	TECNICO	20	F	111. 816	N	C	B	BXM00		ORDI NARIA		
N500436	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		
N500445	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA

CENTRO DE DESTINO: 16661 SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000110	TECNICO RESPONSABLE. CARTAGENA	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFX06		ESPECI AL		C. V.
TU00014	TECNICO INSPECCION PESCA CARTAGENA	22	F	693. 360	N	C	A	AFS45 AFX06		ESPECI AL		C. V.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000106	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C. V.
T000107	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C. V.
T000108	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C. V.
T000109	TECNICO RESPONSABLE	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C. V.
VX00047	INSP. VETERINARIO AREA	22	F	1. 161. 192	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C. V. /J. E.
SD00145	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL AGUA

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL AGUA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00511	JEFE SECCION CONTROL Y EVALUACION PROGRAMAS	25	F	1. 331. 724	S	C	A/B	AFT03 AGX00 BFT04 BGX00 AGX00		ESPECIAL		
A100241	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	1. 164. 600	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL	S	

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00297	JEFE DE SERVICIO INFORME INTEGRACION AMBIENTAL	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AFX06		ESPECIAL		C. V.
JS00298	JEFE DE SERVICIO CAZA Y PESCA FLUV. Y DEF. MED. NA	28	F	1. 940. 280	S	L	A	AFT05		ESPECIAL		C. V.
JC00505	JEFE SECCION COORD. AGENTES MEDIO AMBIENTAL.	25	F	1. 331. 724	S	C	A/B	AF000 BF000		ESPECIAL		C. V.
SD00142	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N500440	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARI A		
N500446	AUXILIAR COORDINADOR	18	F	165. 888	N	C	D	DCX00		ORDI NARI A		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01270	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARI A		
AA01271	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARI A		
AA01272	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDI NARI A		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DE DESTINO: 36663 CENTRO HUMEDALES "LAS SALINAS".S.PEDRO P

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TO00112	TECNICO RESPONSABLE HUMEDALES. S. PI NAT.	26	F	I. 686. 444	N	C	A/B	AF000 BF000		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DE DESTINO: 30701 S.G.SANIDAD Y CONSUMO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00506	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	25	F	I. 331. 724	S	C	A/B	ACX00 BGX00		ESPECIAL		
TC00250	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	I. 268. 460	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
TC00251	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	I. 268. 460	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
BH00034	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	780. 324	N	C	B	BFX06		ORDINARIA		
DE00047	DELINEANTE	16	F	251. 112	N	C	C	CFX11		ORDINARIA		
AA01274	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE DESTINO: 15715 AREA DE SALUD IV NOROESTE

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
VM00020	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA CARAVACA-Z. S. CARAVACA	23	F	I. 286. 328	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		H. E. /C. V. /J. E.
VM00021	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA CARAVACA-Z. S. CARAVACA	23	F	I. 286. 328	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		H. E. /C. V. /J. E.
FM00028	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA IV NOROESTE	22	F	I. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE DESTINO: 16714 AREA DE SALUD II.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
FM00024	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA II CARTAGENA	22	F	I. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B.
FM00025	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA II CARTAGENA	22	F	I. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
FM00030	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA VI VEGA DEL SEGURA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
VM00022	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA LORCA-Z. S. LORCA	23	F	1. 286. 328	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		H. E. /C. V. /J. E.
VM00023	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA LORCA-Z. S. TOTANA	23	F	1. 286. 328	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		H. E. /C. V. /J. E.
FM00026	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA III LORCA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
FM00027	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA III LORCA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400039	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	AGX00		ESPECIAL		
JS000300	JEFE DE SERVICIO PROMOCION Y EDUCACION SALUD	28	F	1. 821. 204	S	L	A	AFS10		ESPECIAL		
CD000017	COORDINADOR OBSERVATORIO DROGAS REGIONAL	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS21		ESPECIAL		
SL000032	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS16		ESPECIAL		
SL000033	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS06		ESPECIAL		
SL000034	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS34		ESPECIAL		
SL000042	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		
SL000043	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		
SL000044	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		
SL000045	TECNICO SALUD PUBLICA	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		
DB00014	DOCUMENTALISTA	20	F	111. 816	N	C	B	BFX03		ORDINARIA		
S3000085	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	F	626. 388	N	L	D	DX000		ESPECIAL		
JG000463	AUXILIAR ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA	17	F	143. 928	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		
JG000462	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		
AZ000062	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL	16	F	203. 460	N	C	C	CFX24		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AZ000063	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	F	203. 460	N	C	C	CFX09		ORDINARIA		
AZ000064	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL	16	F	203. 460	N	C	C	CFX24		ORDINARIA		
AZ000065	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL	16	F	203. 460	N	C	C	CFX24		ORDINARIA		
AA01275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111. 816	N	C	D	DX000		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE DESTINO: 30711 CENTRO DE BIOQUIMICA CLINICA.EL PALMAR

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DT00035	DIRECTOR CENTRO BIOQUIMICA Y GENET. CLIN	28	F	1. 821. 204	S	L	A	AFS16 AFX06		ESPECIAL		
AZ00060	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	F	203. 460	N	C	C	CFX09		ORDI NARIA		
AZ00061	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	F	203. 460	N	C	C	CFX09		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30758 AREA DE SALUD I.MURCIA

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
FM00021	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA I MURCIA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		
FM00022	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA I MURCIA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B.
FM00023	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA I MURCIA	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B. CARNET CONDUCTOR B.

CENTRO DE DESTINO: 43789 AREA DE SALUD V ALTIPLANO

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
FM00029	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA V ALTIPLANO	22	F	1. 004. 832	N	C	A	ACX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCTOR B

CENTRO DE DESTINO: 30730 D.G.PLANIFICACION Y ORDENACION SANITARIA

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION SANITAR.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700086	ASESOR SALUD PUBLICA	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS34		ESPECIAL		
T000098	TECNICO RESP. ORDENAC. Y EVALUAC. SANITAR	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AFS34 AFS42		ESPECIAL		
A700085	ASESOR SALUD PUBLICA	26	F	805. 608	N	C	A	AFS45		ORDI NARIA		
SL00041	TECNICO SALUD PUBLICA INSPEC. CENT. SERV. ESTAB. SANIT.	24	F	1. 408. 032	N	C	A	AFS20		ESPECIAL		
SD00143	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	1. 035. 792	N	C	C	AFS34		ESPECIAL		
FB00009	FARMACEUTICO	22	F	111. 816	N	C	A	CCX00		ORDI NARIA		
S300086	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	F	626. 388	N	L	D	AFS42		ESPECIAL		
JG00464	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		
JG00465	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDI NARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30521 D.G.DE CONSUMO

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CONSUMO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00646	TECNICO SUPERIOR SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	22	F	111. 816	N	C	A	AGX00	01106	ORDINARIA ESPECIAL		
SS300087		17	F	626. 388	N	L	D	DGX00				

CENTRO DE DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y CULTURA

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400037	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
A700092	ASESOR JURIDICO	26	F	1. 686. 444	N	C	A	AGX00		ESPECIAL		
J400043	JEFE MANTENIMIENTO	18	F	513. 456	N	C	D	DFX20		ESPECIAL		
J600466	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
0200030	ORDENANZA- REPARTIDOR	13	F	143. 928	N	C	E	EFX03		ORDINARIA		P. I. /C. V. CARNET CONDUCIR B. CARNET CONDUCIR A1 Y/O BI.
T700222	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	12	F	143. 928	N	C	E	EFX02		ORDINARIA		P. I.

CENTRO DE DESTINO: 30193 SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400038	ASESOR FACULTATIVO	28	F	1. 940. 280	N	L	A	AGX00		ESPECIAL		
A700082	ASESOR	26	F	1. 686. 444	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30194 D.G.PROMOCION TURISTICA

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PROMOCION TURISTICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENT O ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JV00066	JEFE SERVICIO PROMOCION TURISTICA	26	F	1. 775. 796	S	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		
TQ00182	TECNICO APOYO TURISMO	22	F	693. 360	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		
JG00461	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111. 816	N	C	D	BFX09 DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30195 D.G. INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00289	JEFE DE SERVICIO PLANIF. DE INFRAESTRUCT. TURIST.	28	F	1.940.280	S	L	A	AFT01		ESPECIAL		
JC00501	JEFE SECCION INFRACCIONES Y RECLAMACIONES	25	F	1.331.724	S	C	A	AFT03	01106	ESPECIAL		
TC00263	TECNICO GESTION DE PROYECTOS	24	F	1.164.600	N	C	A/B	AFT01 AFT03		ESPECIAL		
A600028	INSPECTOR DE TURISMO	22	F	851.160	N	C	B	BFT01 BFT04 BFT04 BFX09		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
TQ00171	TECNICO APOYO PROYECTOS	22	F	693.360	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		
AA01263	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	111.816	N	C	D	BFT01 BFT04 DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 16418 PALACIO DE AGUIRRE-CARTAGENA

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00180	TECNICO APOYO PATRIMONIO ARTISTICO. CARTAGENA	22	F	693.360	N	C	A	AFX13 AFX19		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30410 D. G. CULTURA

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DN00029	SUBDIRECTOR GENERAL DE CULTURA	30	F	2.381.232	S	L	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
JS00290	JEFE DE SERVICIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	28	F	1.940.280	S	L	A	AGX00		ESPECIAL		
T000085	TECNICO RESPONS. MUSICA Y ARTES ESCEN.	26	F	1.686.444	N	C	A	AGX00		ESPECIAL		
TC00249	TECNICO GESTION ARQUEOLOGIA	24	F	1.164.600	N	C	A	AFX04		ESPECIAL		
TC00279	TECNICO GESTION PATRIMONIO HISTORICO	24	F	1.164.600	N	C	A	AGX00		ESPECIAL		
N700597	JEFE NEGOCIADO GESTION EXPEDIENTES DE GASTO	20	F	639.384	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
TA00019	TECNICO ESPECIALIZADO TEATRO Y CINE	20	F	639.384	N	C	C	CFX31		ESPECIAL		
AS00118	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	111.816	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
JG00452	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111.816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
JG00467	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	111.816	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA
CENTRO DE DESTINO: 30412 ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
T000086	TECNICO RESP. ARCHIVO HISTORICO PROVINC TECNICO RESPONSABLE ARCHIVO GENERAL ARCHIVO VERO	26	F	1.686.444	N	C	A	AFX03		ESPECIAL		
T000087		26	F	1.686.444	N	C	A	AFX03		ESPECIAL		
CF00009		22	F	251.112	N	C	A	AFX03		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA
CENTRO DE DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
CD00016	COORDINADOR TECNOL. Y DOCUMENT. AUDIOVISUAL AUXILIAR COORDINADOR COORDINADOR CONDUCTORES BIBLIOBUS CONDUCTOR BIBLIOBUS	24	F	1.164.600	N	C	A	AFX13		ESPECIAL		
N500447		18	F	165.888	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
CB00011		17	F	635.292	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR D.
C200027		16	F	599.328	N	C	C	CFX22		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR D.

CONSEJERÍA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA
CENTRO DE DESTINO: 30423 CENTRO DE RESTAURACION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO / OPCION	TITULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DT00032	DIRECTOR CENTRO RESTAURACION TECNICO SUPERIOR	28	F	1.883.736	S	L	A	AFX19		ESPECIAL		
TS00647		22	F	111.816	N	C	A	AFX19		ORDINARIA		

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades
Universidad Politécnica de Cartagena

12920 Resolución R-790/01, de 19 de noviembre del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Toribio Fernández Otero, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Química Física».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 11 de junio de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Química Física".

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario,

RESUELVO

Primero.- Nominar a D. Toribio Fernández Otero con D.N.I. nº 10021150-G, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Química Física", con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», notifíquese a la interesada, y comuníquese a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y a la Unidad de Recursos Humanos.

Cartagena, 19 de noviembre de 2001.—El Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena, **Juan Ramón Medina Precioso**.

Consejería de Educación y Universidades
Universidad Politécnica de Cartagena

12921 Resolución R-787/01, de 19 de noviembre del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Milagros González Real, profesora titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 15 de noviembre de

2000, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Ingeniería Agroforestal".

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario,

RESUELVO

Primero.- Nominar a D^a. María Milagros González Real con D.N.I. nº 71591079-Z, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento "Ingeniería Agroforestal", con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionaria, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», notifíquese a la interesada, y comuníquese a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y a la Unidad de Recursos Humanos.

Cartagena, 19 de noviembre de 2001.—El Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena, **Juan Ramón Medina Precioso**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

12919 Orden de 11 de diciembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan becas en materia de Economía, Estadística, Informática y Formación Profesional en la Dirección General de Economía y Estadística.

En el Borrador de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2002, han sido previstas dotaciones para la concesión de becas en materia Economía, Estadística, Informática y Formación Profesional, en la Dirección General de Economía y Estadística.

La asignación de los referidos créditos, al quedar sujeta al régimen de ayudas y subvenciones previstos en el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que